



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 15326

Abril 28 de 2023

Por la cual se fija el calendario académico para los programas de pregrado de la Escuela de Nutrición y Dietética y El Instituto de Educación Física y Deportes correspondientes al segundo semestre del año 2023

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

CONSIDERANDO QUE

1. El Acuerdo Superior 97 de 1988 define algunas funciones para la Vicerrectoría de Docencia, Artículo 5o. literales a y c, entre las cuales se cuentan la de establecer, organizar y desarrollar los principios y políticas que tiendan al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, así como la de coordinar con las Facultades, Escuelas e Institutos, la programación de las actividades docentes.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
3. El Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitó en el Acta 830 del 27 de marzo de 2023, la programación del calendario académico para el segundo semestre académico del año 2023.
4. El Consejo del Instituto de Educación Física y Deportes, solicitó en el Acta 639 del 24 de abril de 2023, la programación del calendario académico para el segundo semestre académico del año 2023.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Definir el calendario académico para los programas de pregrado de la Escuela de Nutrición y Dietética y El Instituto de Educación Física y Deportes, correspondientes al segundo semestre del año 2023, así:

Escuela de Nutrición y Dietética – Sede Medellín:

Oferta	14 de julio de 2023
Matrícula	17 de julio de 2023
Ajustes	21 al 28 de julio de 2023
Inicio de clases	01 de agosto de 2023



Límite evaluación del 40%	08 de octubre de 2023
Terminación de clases	19 de noviembre de 2023
Exámenes finales	20 al 26 de noviembre de 2023
Habilitación y validación	27 de noviembre al 03 de diciembre de 2023
Terminación oficial	05 de diciembre de 2023

Instituto de Educación Física y Deportes – Sede Medellín:

Oferta	28 de julio de 2023
Matrícula	31 de julio de 2023
Ajustes	02 al 09 de agosto de 2023
Inicio de clases	08 de agosto de 2023
Límite evaluación del 40%	26 de septiembre de 2023
Terminación de clases	21 de noviembre de 2023
Exámenes finales	22 al 28 de noviembre de 2023
Habilitación y validación	29 de noviembre al 05 de diciembre de 2023
Terminación oficial	06 de diciembre de 2023

ARTÍCULO 2. Las matrículas para prácticas académicas y movilidad, teniendo en cuenta sus particularidades y temporalidades, tendrán un calendario específico, el cual será acordado con el Departamento de Admisiones y Registro.

ARTÍCULO 3. Se realizarán cursos intensivos, si las condiciones del calendario vigente en las unidades académicas así lo permiten y previa autorización de la Vicerrectoría de Docencia.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

MARIA ISABEL DUQUE ROLDÁN
VB. Asistente Vicerrectoría de Docencia